

DECRETO ALCALDICIO N.º 4103 /

CONCÓN, 21 DIC 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio del 2021.
4. D.R N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
5. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
6. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
7. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1529 de fecha 21 de noviembre de 2023 emitido por el Departamento De Contabilidad Y Presupuesto.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, autorización de práctica profesional del Sr. VICENTE CISTERNAS PEDRAZA, RUN [REDACTED] alumno de la carrera Contador de Nivel Medio del Colegio Villa Aconcagua, desde el 03 de diciembre de 2023 hasta el 29 de diciembre 2023 en Tesorería dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "Alumnos En Practica".
3. PÁGUESE el gasto por concepto de movilización del alumno Don Vicente Cisternas Pedraza, por un monto total de \$32.400.-
4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
PRVMEC/IN/Secret
DISTRIBUCION:
• SECRETARIA MUNICIPAL
• DAF
• SIAPER
• INTERESADA


ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	21 DIC 2023	